97

Ministerio del Interior

DECRETO Nº 12571

Que separa al Auxiliar de Poste Restante de la Central de Correos y Telégrafos señor Roque Martínez.-

N. 2071

Asunción, Noviembre 22 de 1920.-

Vista la nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos, solicitando la separación de su cargo al señor Roque Martínez, por falta grave cometida,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.- Sepárase al Auxiliar de Poste Restante, señor Roque Martínez, con antigüedad del 23 de Setiembre ppdº.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Luis Lugo

MINISTRO DEL INTERIOR